



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 333 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, El 14 de Junio Día Internacional del Donante de Sangre.

Fecha de Entrada: 2024-06-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del Día Mundial del Donante de Sangre, Y:

CONSIDERANDO:

Que, todos los años en el 14 de junio se celebrará en todo el mundo el Día Mundial del Donante de Sangre.

Que, fue designado oficialmente como evento anual por la Asamblea Mundial de la Salud en 2005.

Que, esta celebración tiene como propósito motivar la donación voluntaria y habitual de sangre.

Que, la idea se centra en los pacientes que precisan apoyo transfusional y subraya el papel que todos y cada uno puede desempeñar haciendo donación del valioso regalo de sangre o plasma.

Que, también destaca la importancia de donar sangre o plasma periódicamente para crear un suministro seguro y sostenible de sangre y productos sanguíneos que pueda estar siempre disponible para que todos los pacientes que lo necesiten puedan recibir tratamiento oportunamente.

Que, la Donación Voluntaria de Sangre es una modalidad de donación que involucra, por parte de las personas que donan, un gesto voluntario, anónimo y altruista.

Que, por parte del Estado, que promueve esta política, el propósito es reconocer el derecho al acceso a sangre (y sus derivados) segura para quienes lo necesitan y el



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

deber del Estado de garantizar ese derecho.

Que, la sangre no se puede fabricar. Los componentes para transfundir duran:

- Las plaquetas: hasta 5 días
- Los glóbulos rojos: hasta 42 días
- El plasma: hasta 1 año.

Que, si el 3 al 5% de los ciudadanos concurren a donar 2 veces al año se cubriría el 100% de las necesidades del país.

Que, el Día 14 de Junio constituye una oportunidad especial de festejo y agradecimiento a los donantes voluntarios de todo el mundo por la donación de su sangre; el Día se ha convertido ya en un momento particularmente propicio para adoptar medidas dirigidas a lograr el acceso universal a las transfusiones de sangre seguras.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD El 14 de Junio Día Internacional del Donante de Sangre.

ARTÍCULO 1º: De Interés del HCD El 14 de Junio Día Internacional del Donante de Sangre.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 333-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10-06-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 333-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 333-B-2024

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 333-B-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/06/2024